

1936: ¿Alberto Herranz Polo, del derechista partido de Acción Popular al antifascismo?

EDUARDO ANDRADAS :: 21/02/2012

La justicia Franquista tras 1939 se organizó en la venganza y no en la honestidad de la misma.

El caso del ex de Acción Popular de Alcalá de Henares, Alberto Herranz pasado a las filas del Frente Popular demuestra una tosquedad y chabacanería en las investigaciones judiciales de la administración Falangista.

La derecha Filo fascista o Pío Moana, para desvirtuar la imagen del poeta antifranquista Fernando Macarro Castillo, más conocido como Marcos Ana, propago una supuesta colaboración de él con una “Checa” de Alcalá de Henares centro de detención de derechistas alcalaínos y de pueblos cercanos como Camarma de Esteruelas.

Los datos que aportan siempre de confesiones o declaraciones productos de investigaciones de la Guardia Civil del régimen de Franco o de autoridades políticas de FET-JONS, no suministran más datos que testimonios difusos. Un ejemplo es el de Basilio Yebra San Andrés (Fusilado el 28 de Abril de 1939), que dio nombre al supuesto centro de depuración del Frente Popular. Este vecino de Alcalá de Henares se le acredita como responsable de la UGT en la localidad, como afiliado al PSOE y al PCE y a la vez miembro de la anarquista FAI según documento o ficha policial. Las pesquisas contra la legalidad republicana de la dictadura Facciosa se montaron entorno a simplezas, inconcreciones e impresiones.

El caso más curioso de aquella vivienda de detención ilegal organizada en la casa incautada del diputado de la CEDA por Madrid, Rafael Esparza, es el de Alberto Herranz Polo, militante del derechista partido de Acción Popular, el cual paso en Septiembre de 1936 a pertenecer al PCE. Según sus antiguos correligionarios se dedicó despiadadamente a perseguir y denunciar a todos los miembros Cedistas de la ciudad de Cervantes. Se le imputa atroces crímenes y hechos de sangre. Llamativo que sea Basilio Yebra que le afilie al Partido Comunista y a la UGT, si el movimiento anarquista le considera como propio. Las diligencias franquistas le colocan de espía comunista dentro de las filas de la derecha local hasta Julio de 1936, otras veces dan a entender que era un oportunista que copero de delator de los grupos antifascistas del Frente Popular. No existen evidencias de que la dirección del Partido Comunista en Alcalá de Henares le infiltrara en el partido confesional de Ángel Herrera Oria antes de Febrero de 1936. Después del 1 de Abril de 1939, se sobredimensionó por la propaganda del aparato del estado de los vencedores y su justicia la capacidad de intervención social del PCE en los meses previos al golpe de estado fascista del 18 de Julio y a Alberto Herranz se le imputa una fabula y no hechos probados.

Uno de sus denunciantes es Félix Postigo Elvira, derechista y empresario que le acusa de su arresto y otro el vecino del pueblo de Camarma, Antonio Moya Rodríguez también de afiliación de derechas, que dice no conocer al procesado, pero sí que le vio en la “checa” que fue confinado, demás denunciantes son Antonia Jiménez Díaz, esposa de un preso

derechista, juzgado y apresado en la cárcel de Alicante y que declara que Alberto Herranz intervino en la captura de su marido. Por último sus vecinas, una de ellas Flora Yuste Martínez manifiesta a la fiscalía, que vio en la casa del encausado un mono lleno de sangre al mirar por su ventana y hace acogida de rumores sobre la persona de Alberto Herranz. Lo mismo que María Iriondo Lasarte pone como prueba una conversación que escucho a la mujer del inculcado.

El singular proceso contra Alberto Herranz Polo, pone de manifiesto que la justicia al revés de la que hablaba el cuñadísimo Ramón Serrano Suñer, es que el auto es irregular, no existe defensa jurídica de los procesados y el sumario es chapucero, redactado por Guardias Civiles golpistas y que se pusieron fuera de la ley el 18 de Julio de 1936, fiscales militares que secundaron el alzamiento monárquico-fascista y jueces con la sentencia ya decidida, un disparate judicial.

En cuanto a Alberto Herranz Polo, no sabemos si su cambio de orientación política es causa de un cambio rápido ideológico, si se adaptó a las circunstancias, si fue un coyuntural o un oportunista. Recordemos un caso contrario el del secretario General del PCE en 1923, Óscar Pérez Solís que acabo afiliado a Falange Española durante la II República. Lo que conocemos que sus antiguos camaradas derechistas no le perdonaron esta nueva circunstancia en su militancia política, fuera voluntaria o forzada por los sucesos y actuaron con vileza contra él, denominándole de “Monstruo”, cuando lo deforme y esperpéntico era su sistema político y civil.

** Eduardo Andradas, poeta e Investigador Histórico de la Guerra Civil española en la Comarca Norte de Madrid*

<http://elleteoenverso.blogspot.com/>

<https://madrid.lahaine.org/1936-ialberto-herranz-polo-del-derechist>